



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

===
MINISTERIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

6 5 1
"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

USHUAIA, 23 NOV 2021

VISTO el Expediente MOSP- E- 72492-2021 del Registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 26/2021 Expediente MOSP -E- 72492-2021 para la ejecución de los trabajos de la obra: "URBANIZACIÓN BARRANCAS DEL PIPO - USHUAIA" con un presupuesto oficial de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 19/100 (\$678.062.936,19), y un plazo de ejecución de DOSCIENTOS SETENTA (270) días corridos.

Que la presente licitación tiene por objeto la infraestructura de servicios básicos del Barrio Barrancas del Pipo de la ciudad de Ushuaia. La obra consiste en la realización de las redes de infraestructura básicas de agua, cloaca, pluvial, redes de media y baja tensión, redes de alumbrado público y equipamiento urbano básico.

Que, en fecha 05 de noviembre del corriente año consta la intervención de la Sra. Ministro de Obras y Servicios Públicos que, tras haber tomado conocimiento y autorizado el mismo indica continuar el trámite conforme consta en el orden 4.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas que regirán la presente contratación, que se acompañan como Anexo II y III respectivamente.

Que es necesario establecer en el aviso para llamado a Licitación Pública las indicaciones principales acerca del objeto, importe de garantía que el proponente deberá constituir para intervenir en ésta del 1% (uno por ciento), sistema de contratación UNIDAD DE MEDIDA, publicitar los puntos más importantes que promuevan la concurrencia, además de determinar lugar, fecha y hora límite para la entrega de la propuesta y para celebrar el acto de apertura de las ofertas, con los datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que por tratarse de Licitación Pública Sub Tipo 2 corresponde que el aviso del llamado a Licitación se difunda a través de la página web oficial, se publique en el Boletín Oficial Provincial, como mínimo SEIS (06) ediciones y QUINCE (15) días de anticipación a la fecha de apertura de las ofertas; y su difusión a través del sitio "COMPRAS" de la página oficial de la provincia desde la recepción de la presente.

Que tomó intervención el Servicio Jurídico de este Ministerio emitiendo Dictamen U.E.T. – PODEMOS TDF (M.O. y S.P.) N° 30/2021.

Que la fuente de financiación para la presente obra proviene de fondos Ley Provincial N° 1312, art. 18.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente obra

...///2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

===
MINISTERIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

///...2.

conforme Volante de Imputación Preventiva Comprobante N° 975 y Nota de Pedido N° 457.

Que la presente Licitación Pública se encuadra en los términos de la Ley de Obra Pública 13.064 – artículo 9º, del Jurisdiccional aprobado por Decreto N° 1174/20, Resolución M.O. y S.P. N°160/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1301 y N° 1333, Decretos Provinciales N° 4493/19, N° 05/21 y N° 20/21.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública N° 26/2021 Expediente MOSP E- 72492 - 2021 para la contratación de los trabajos de la obra "URBANIZACIÓN BARRANCAS DEL PIPO - USHUAIA"; en virtud de los considerandos que anteceden y de acuerdo a los datos que se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º. - APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y el Pliego de Especificaciones Técnicas que como Anexo II y III respectivamente, forman parte de la presente, los cuales regirán técnica y administrativamente el procedimiento aludido en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR el gasto de la Licitación Pública N° 26/2021 Expediente MOSP E- 27658 -2021, para la ejecución de la obra indicada en el artículo 1º, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de SON PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 19/100. (\$678.062.986,19), y un plazo de ejecución de DOSCIENTOS SETENTA (270) DÍAS CORRIDOS.

ARTÍCULO 4º.- Designar la función de Inspector TITULAR para la obra "URBANIZACIÓN BARRANCAS DEL PIPO - USHUAIA" al Arq. Carlos Allende, Legajo N° 12672345/00 y como Inspector SUPLENTE al Arq. Facundo Maciel, Legajo N° 28.863.290/00; a partir del día de su notificación, para que se cumpla su cometido durante todo el desarrollo de la obra. Notificar al agente mencionado.

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente contratación, será con cargo a la UGG: 1576UG y UGC: UC1441 Inciso 420000 del ejercicio económico vigente.

ARTÍCULO 6º. - Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 631 /21.-

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

===
MINISTERIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

ANEXO I – RESOLUCIÓN M.O. y S. P. N°

631

/21.-

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la Licitación Pública N° 26/2021 Expediente MOSP- E- 72492-2021

Referente a los trabajos de la obra de:

"URBANIZACIÓN BARRANCAS DEL PIPO - USHUAIA"

La obra consiste en la realización de las redes de infraestructura básicas de agua, cloaca, pluvial, redes de media y baja tensión, redes de alumbrado público y equipamiento urbano básico. Todo ello entre otras tareas, según lo establecido en los pliegos aprobados.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 678.062.986,19

GARANTÍA DE OFERTA: \$ 6.780.629,86

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: UNIDAD DE MEDIDA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 270 días corridos.

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: podemostdf@gmail.com

CONSULTAS: podemostdf@gmail.com

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día de apertura en Casa de Gobierno, sita en San Martín Número 450 – 2do piso – Mesa de Entradas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, Ushuaia, desde las 10:00 hs hasta las 11:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: Casa de Gobierno, en calle San Martín Número 450, Piso Segundo, Ushuaia.

VALOR DEL PLIEGO: Sin Costo

FECHA DE APERTURA: 29/12/2021

HORA: 11:00 hs.

VISITA DE OBRA: Las empresas deberán realizar con el área técnica la visita el día 03/12/21 desde las 11:00 hs. hasta las 12:00 hs. en el lugar de la obra.

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.